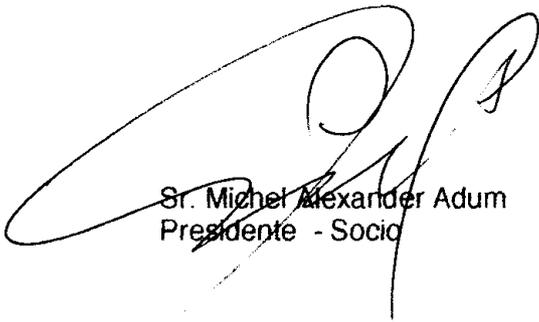


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE KUNU COMUNICACIÓN VISUAL KUNUVISUAL CIA. LTDA. REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016.- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy miércoles 30 de Marzo de 2016, a las 10:00, en las oficinas de la compañía situada en la calle Destacamento Porotillo OE487 entre Chuquisaca y de los Molles, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen los socios de KUNU COMUNICACIÓN VISUAL KUNUVISUAL CIA LTDA, bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el secretario a formado conforme lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías: XXX

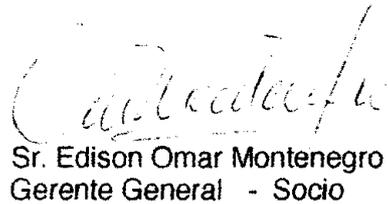
SOCIO	Nº DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGAGO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJ E %
ADUM MARTINEZ MICHEL ALEXANDER	200	200,00	200,00	200,00	50,00%
MONTENEGRO CORDOVA EDISON OMAR	200	200,00	200,00	200,00	50,00%
TOTALES	400	400,00	400,00	400,00	100,00%

Visto el Libro de Participaciones y Socios y de la Lista de Asistentes, el Secretario constata que se encuentra el 100% del capital pagado, por lo que de forma unánime los socios deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, el señor Adum Martínez Michel Alexander en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Montenegro Cordova Edison Omar en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente de la Junta dispone al Secretario de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015; 2.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;** La Junta General Ordinaria y Universal una vez que ha conocido la moción y los puntos del orden del día, resuelve aprobarlo de forma unánime. El Secretario proclama los resultados de la votación, siendo en total 400 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social y pagado a favor del orden del día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. El Presidente dispone tratar punto por punto. **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado. El mencionado informe se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Montenegro Cordova Edison Omar, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **2.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Balances General y de Resultados correspondiente al

ejercicio económico 2015. Una vez revisados y analizados los Balances General y de Resultados por los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados presentados; los mismos que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Montenegro Cordova Edison Omar, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.-** El Gerente General de la compañía hace conocer a los socios de la compañía que la misma durante el ejercicio económico 2015 ha generado utilidades después de impuestos y de participación a trabajadores que ascienden al monto de US\$ 47,93 (cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norte América con noventa y tres centavos); por lo cual somete a consideración el destino a darse a las mismas. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015 serán destinadas a la Cuenta de Utilidades Acumuladas. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los socios el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de KUNU COMUNICACIÓN VISUAL KUNUVISUAL CIA. LTDA. Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.



Sr. Michel Alexander Adum
Presidente - Socio



Sr. Edison Omar Montenegro
Gerente General - Socio